



## **Minuta de la 2da Reunión de trabajo sobre Mesa de Trabajo Multisectorial del MPICDMX**

Fecha: miércoles 22 de enero 2020.

Hora: 11:00 hrs.

Lugar: instalaciones de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Calle General Prim núm. 4, col. Centro, C.P. 06010, Alcaldía Cuauhtémoc.

### **Asistentes:**

Ricardo Pavón-MPICDMX

Alejandra Quiroz-IESIDH

Mariana Hernández-IESIDH

### **Objetivo:**

Revisión de propuesta de Lineamientos generales de organización de la mesa de trabajo multisectorial del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México.

### **Puntos Relevantes:**

1. Ricardo Pavón pregunta si se tiene alguna observación sobre la propuesta de lineamientos para la mesa multisectorial.
2. Alejandra Quiroz señala que sobre los lineamientos que se han preparado para el funcionamiento de la mesa multisectorial no tiene ningún comentario por el momento y que desde el modelo de Espacios que se tiene previsto en la ley se pueden realizar ajustes a los lineamientos sin que contravenga el propósito de la mesa multisectorial, de tal forma que los resultados del Espacio de Participación se remitan a la titular del Mecanismo de Protección y ésta a su vez, los remita a la Junta de Gobierno. Comenta que la única duda es sobre la cantidad de sesiones prevista en los lineamientos que es hasta dos.
3. Ricardo Pavón comenta que tomando en consideración la experiencia del Espacio de Participación sobre derecho a defender derechos humanos, el contemplar una sesión anual como mínimo da cumplimiento a la Ley del Mecanismo y es un punto de partida para dar cabida a que se desarrollen más sesiones sin establecer un número predeterminado de antemano. Los acuerdos de las mesas se remitirán a la Junta de Gobierno que los revisará y los devolverá indicando a qué acuerdos dará seguimiento y desde dónde.



4. Alejandra Quiroz comenta que puede ser oportuno incluir en los lineamientos que el Mecanismo podrá decidir o la Dirección General podrá decidir si articula la mesa intersectorial a alguna otra dependencia o concretamente a la Instancia Ejecutora u organización de la sociedad civil por su *expertise*.
5. Ricardo Pavón comenta que sobre la presente propuesta de lineamientos justamente la intención sería hacer esa vinculación con la Instancia Ejecutora. La duda en concreto es saber si los lineamientos se emitirán conjuntamente entre en Mecanismo y la Instancia Ejecutora o si son emitidos por el Mecanismo y posteriormente se haga una vinculación con la Instancia Ejecutora.
6. Alejandra Quiroz comenta sobre mejora regulatoria que será la encargada de revisar toda normativa antes de que llegue a Consejería Jurídica para su publicación. Por lo tanto, aún no tenemos claridad sobre si esta propuesta de lineamientos podrán ser impulsados desde el Espacio de Participación y si desde esta Instancia saldrá la metodología desde la aprobación de los lineamientos hasta la instalación de la Mesa Intersectorial y la entrega del primer insumo correspondiente a este año porque en otros años sí ha salido de la instancia la propuesta de lineamientos o la propia armonización de la normativa y Consejería Jurídica publicaba pero ahora que va a intervenir mejora regulatoria y que tiene que ser un paso antes de Consejería Jurídica ya no se tiene claridad sobre si los lineamientos pueden salir desde los Espacios de Participación. Se sugiere realizar la consulta en ambas instancias. Agrega que si fuera suficiente la remisión del oficio y la propuesta de lineamientos que se ha hecho desde el Mecanismo para formalizar ante Mejora Regulatoria el proceso, entonces es posible que se pueda realizar la gestión desde la Instancia Ejecutora, de tal forma que la metodología/ruta consistiera en elaborar los lineamientos, instalar la mesa y realizar la entrega del primer insumo. Lo otro es que, al parecer, mejora regulatoria va a empezar a funcionar en mayo. Una alternativa sería instalar el Espacio antes, en la sesión de marzo.

#### **Acuerdos:**

1. El MPICDMX revisará y verificará con Mejora Regulatoria, si los Lineamientos quedarán incorporados en su Programa anual.